



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 08:17:56
Recibo No. S000859124, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPdW5NP4VM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN RED ACTIVA
Sigla : RED ACTIVA
Nit : 900359638-5
Domicilio: Armenia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503148
Fecha de inscripción: 25 de mayo de 2010
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 19 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 19 23 OF 405 ED LOTERIA DEL QUINDIO
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : red_activa@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6067442283
Teléfono comercial 2 : 3014230084
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 19 23 OF 405 ED LOTERIA DEL QUINDIO
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : red_activa@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6067442283
Teléfono notificación 2 : 3014230084
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 03 de mayo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2010, con el No. 10945 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PARA LA GENERACION DE ESPACIOS DE SANO ENTRETENIMIENTO Y EL BUEN DESARROLLO DE LA JUVENTUD RED ACTIVA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 25 de abril de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2014, con el No. 14897 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma integral de los estatutos, cambio su nombre de ASOCIACION PARA LA GENERACION DE ESPACIOS DE SANO ENTRETENIMIENTO Y EL BUEN DESARROLLO DE LA JUVENTUD RED ACTIVA por ASOCIACIÓN RED ACTIVA



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 08:17:56
Recibo No. S000859124, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPdW5NP4VM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 14 del 15 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Asociados de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2023, con el No. 27475 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma integral de los estatutos de la entidad. cambio su denominación de ASOCIACIÓN RED ACTIVA a ASOCIACIÓN RED ACTIVA con sigla RED ACTIVA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de junio de 2053.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: Promover el desarrollo sostenible y combatir la desigualdad en la dimensión social, cultural, económica y ambiental con participación, beneficio y acceso de la comunidad. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Formular, ejecutar y apoyar políticas, planes, programas, estrategias y proyectos encaminados a la superación de problemáticas sociales, económicas, educativas, ambientales y/o culturales de las comunidades, en especial para la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad tales como: Víctimas del conflicto armado, Pobreza y pobreza extrema, Condición de discapacidad, Desnutrición u otros problemas graves de salud, Insalubridad, En proceso de reintegración a la sociedad, Discriminación de cualquier tipo, Analfabetismo, Inseguridad o ausencia del estado, Asentamiento en zonas de difícil acceso o marginales; así como aquellos encaminados a la superación de problemáticas sociales, económicas, educativas, ambientales y/o culturales de la población en todos los ciclos vitales (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez productiva y adulto mayor) y enfoque poblacional (indígena, afrodescendiente, LGBTI, equidad de género, población rural, entre otros) entre otros, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2. Prestar servicios de consultoría, asesoría, profesionales, técnicos, logísticos o operativos necesarios para la ejecución de proyectos, programas, estrategias o actividades relacionadas con el desarrollo sostenible y la lucha contra la desigualdad, para apoyar el desarrollo empresarial y el emprendimiento, tanto en el territorio nacional como en apoyo internacional. 3. Crear y/o promover unidades productivas, cadenas productivas o clústeres estimulando el emprendimiento en la comunidad que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y a la superación de Barreras para el desarrollo de las familias y comunidades que se encuentran en diferentes condiciones de vulnerabilidad. 4. Promocionar, comercializar y gestionar bienes y servicios de población vulnerable, de los diferentes ciclos vitales y de los diferentes enfoques poblacionales que contribuya a mejorar su calidad de vida y combatir la desigualdad. 5. Planear y generar espacios de discusión y sensibilización ciudadana como seminarios, talleres, campañas, encuentros, conferencias, capacitaciones, foros, blogs, podcasts, webinars, artículos u otras actividades y publicaciones que contribuyan a construir soluciones frente a las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales de la población. 6. Realizar investigaciones y estudios en torno a las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales que afectan a la población desde las diferentes perspectivas del desarrollo y que contribuyan a la formulación de políticas públicas o la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social, cultural, económico y ambiental. 7. Presentar proyectos y gestionar recursos a nivel nacional e internacional para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, económicas, empresariales, deportivas, ambientales y sociales que promuevan el bienestar de las comunidades y el desarrollo sostenible de los territorios. 8. Crear, administrar y dirigir escuelas, academia y clubes deportivos y conformar equipos aficionados, semiprofesionales o profesionales para su participación en torneos y/o campeonatos a nivel local, nacional e internacional. 9. Diseñar y desarrollar estrategias publicitarias y de comunicación de estrategias, planes, programas, proyectos y/o actividades de desarrollo sostenible desde el enfoque cultural, social, económico y ambiental, incluyendo la creación y producción de programas de radio, cine, televisión, el diseño de piezas publicitarias, Impresión de publicaciones y material publicitario, realización de ruedas de prensa, creación y administración de páginas web y redes sociales, contenidos multimedia, entre otros. 10. Apoyar y representar a deportistas, artistas, líderes culturales, comunitarios, cívicos y/o ambientalistas, y todos aquellos pertenecientes a grupos de interés, para su participación en festivales, encuentros, concursos, torneos, exhibiciones, campeonatos y todo tipo de actividades que aporten a su promoción y crecimiento. 11. Generar alianzas, acuerdos y convenios con organizaciones de interés, públicas o privadas, para la ejecución de proyectos, programas, planes, estrategias o actividades sociales, ambientales, culturales, artísticas y deportivas que beneficien a la comunidad en general y promuevan el desarrollo sostenible. 12. Producir,



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 08:17:57
Recibo No. S000859124, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPdW5NP4VM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realizar, coordinar y/o apoyar logísticamente eventos, festivales, ferias, fiestas, torneos, encuentros, campeonatos, exhibiciones y todo tipo de actividades de carácter social, cultural, económico, artístico, deportivo, ambiental y de entretenimiento para la comunidad, garantizando la seguridad y comodidad de los asistentes y participantes. 13. Realizar la contratación de artistas, académicos, conferencistas, panelistas, profesionales, especialistas, asesores, personal operativo y logístico necesario para la realización de todo tipo de actividades de carácter social, cultural, económico, artístico, deportivo o ambiental que contribuyan al cumplimiento del objeto social. 14. Producir y distribuir bienes y prestar servicios, de acuerdo a su capacidad administrativa, técnica, humana y financiera, que generen recursos para el sostenimiento de la entidad y financien los fondos creados para el cumplimiento del objeto social 15. Cualquier otra actividad de comercio lícita en el territorio Colombiano que contribuya a la generación de recursos necesarios para el sostenimiento administrativo de la asociación y para la cofinanciación de los planes y proyectos que se establezcan en cumplimiento del objeto social, PARÁGRAFO. Cualquier otra actividad que se pueda y necesite desarrollar en el marco del objeto social, podrá ser estudiada y aprobada por la Asamblea General, quien, a través de la Junta Directiva, en resolución general, actualizará e inscribirá las nuevas actividades en el registro público de Cámara de Comercio, sin necesidad de recurrir a una nueva reforma estatutaria.

PATRIMONIO

\$ 300.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como representante legal de la entidad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, las reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad. c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la entidad. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad y asignarle su remuneración. k) Celebrar los convenios y contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos no excedan los quinientos millones de pesos Colombianos (\$500.00.000 COP) si así fuera, necesitará autorización previa de la Junta Directiva. l) Preparar y colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad, así como sus presupuestos. m) Las demás compatibles con su cargo o las que expresamente le sean asignadas por la Junta Directiva o la Asamblea General. PARAGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

Funciones del Vicepresidente. Entre otras. 1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas. 2. Ejercer la suplencia de la representación legal de la ASOCIACIÓN en ausencia o dificultad del presidente.

Funciones de la Junta Directiva: g) Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos o convenios cuyo valor exceda los quinientos millones de pesos Colombianos (\$500.000.000 COP).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 08:17:57
Recibo No. S000859124, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPdW5NP4VM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 019 del 09 de junio de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 27477 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CRISTIAN DE JESUS AGUIRRE CIFUENTES	C.C. No. 1.094.909.884
VICEPRESIDENTE	CRISTIAN CAMILO MORALES MARIN	C.C. No. 1.094.925.151

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 019 del 09 de junio de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 27478 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN DE JESUS AGUIRRE CIFUENTES	C.C. No. 1.094.909.884
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN CAMILO MORALES MARIN	C.C. No. 1.094.925.151
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	DIANA MARCELA RODRIGUEZ HERRERA	C.C. No. 1.094.899.894
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	HENRY JARAMILLO GOMEZ	C.C. No. 7.559.535

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	DANIELA JARAMILLO CARDONA	C.C. No. 1.094.956.210
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ABDEL KARIN OSSMAN HOYOS	C.C. No. 1.097.392.760
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	YESICA TATIANA LONDOÑO MURCIA	C.C. No. 1.005.088.776
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 13 del 19 de febrero de 2020 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2020 con el No. 24626 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 08:17:57
Recibo No. S000859124, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPdW5NP4VM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HECTOR WILLIAM ARCILA SOTO	C.C. No. 9.727.412	129266-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 25 de abril de 2014 de la Asamblea De Accionistas
*) Acta No. 8 del 26 de marzo de 2018 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 12 del 06 de noviembre de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria
*) Acta No. 14 del 15 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

14897 del 20 de agosto de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
23096 del 30 de agosto de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
24318 del 15 de noviembre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
27475 del 15 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: R9329 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$145.017.112,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2023 - 08:17:57
Recibo No. S000859124, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bPdW5NP4VM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
